

Voz Radical

Para vos...

Hacia una socialdemocracia

Boletín de informaciones desde Villa La Angostura N°

284

Dr. José Bielicki

Los argentinos vamos a definir, este año, en qué país queremos vivir. Es muy importante ver, desde ya, cuanto se define y dejar de lado pasiones para saber que cada voto nos dirá si queremos vivir en una República Democrática o seguir en la decadencia corrupta y autoritaria. No es cuestión de colores políticos, se está jugando a que se dé vigor a los representantes, tanto en Diputados como en el Senado, para impedir los planes de dar impunidad a la mayor corrupta de nuestra historia y su banda. Es muy grave y sino tomamos conciencia las consecuencias las pagaran nuestros hijos y nietos.

Inicio de Año, carta de Juan Oesterkjaerhus

Hola Gunard!

Hoy acabo de recibir el boletín 283 que coincide con el día de tu cumpleaños que supongo lo estás disfrutando junto a tu querida familia y amistades, ese es mi deseo. Muchas gracias por todos tus envíos y coincido totalmente con tu filosofía política que ayuda a soñar dentro de una sociedad que es impermeable a estas utopías, una sociedad donde la

política es un negocio y no una pasión por ser útil al bienestar común con el orgullo de la decencia que aquí se confunde con ser un pobre gil.

¡De la política actual ni hablar porque es tóxica! pero la política en general deja también mucho que desear, nadie habla de achicar el estado de reducir asesores los que hemos militado sabemos que se trata del amiguismo que roba las posibilidades de mejor vida a aquellos que han trabajado toda una vida y aportado. Lo escucho a Moreau y me parece mentira que hubiera estado con Alfonsín y ahora con la actitud de Alfonsín hijo la verdad que no veo futuro para este pobre País, no hay actitudes políticas que permitan soñar con un cambio de fondo, falta tan poco para un cambio, ¡¡¡solo la decencia!!! ¡¡¡Sigamos llevando nuestro sueño hasta la tumba, al menos no nos va a intoxicar!!!

¡¡Un Fuerte abrazo amigo Gunard!!

Comentario: Juan Osterkjaerhuus nos acompaña casi desde el principio. Sus opiniones, saludos y comentarios forman parte de ese pequeño tesoro de "Voz Radical"

COMO ROBAN ALGUNOS GOBIERNOS CON LA PANDEMIA

La cordobesa Delia Ferreira Rubio es presidenta a nivel mundial de "Transparencia Internacional". El periodista Hugo Alconada Mon la entrevistó en su sede en Berlín.

Hugo Alconada Mon: "¿Hay prácticas corruptas distintivas de esta pandemia?"

Delia Ferreira Rubio: " Sí, se repiten. En múltiples países se han repetido las compras públicas de elementos que no están probados, la incorporación de proveedores que no son los habituales de esos Estados y los procesos de compras con controles muy bajos dada la "urgencia". Así es como aparecen proveedores de zapatillas que ahora ofrecen respiradores o que ni eran proveedores y que acumulan conflictos de interés a granel. Tenemos países, por ejemplo, incluso democracias consolidadas, en las que hay ministros que renuncian y a la semana siguiente aparecen como proveedores del Estado y venden productos relacionados a combatir el Covid-19....Enviado por Bernardo Sheridan- Colón- Prov. de BA

Medir con la misma vara

Leo en un diario digital de Villa La Angostura la declaración del Fiscal Jefe Fernando Rubio, que declara al Honorable Concejo Deliberante en rebeldía por no cumplir con la orden de no sesionar (Caso del Juicio Político al Secretario de Economía Daniel Brito).

En agosto de 2019, y con el auspicio del Dr Sebastián Leguizamón, pedí sanción al Deliberante anterior por haber aceptado una renuncia inexistente, la del Sr Auditor Municipal, Gerardo Minnaard. La cuestión era simple: Minnaard había dejado su renuncia ante el Concejo. Hizo innumerables denuncias de irregularidades.

Cuando se dio cuenta de que dos concejales (Julieta Fernández - PRO y Fabián Fasce) – Primero Angostura - apoyarían a los del MPN para sacárselo de encima, retiró su renuncia, labrando un acta, que firmó la secretaria Parlamentaria, Magalí Díaz.

Cabía el juicio Político, que no quisieron hacer. Es que el mismo, hubiera significado la presentación de innumerables denuncias.

Y el daño al gobierno hubiera sido mayúsculo. Una semana antes de que se reuniera el Deliberante a tratar la posible aceptación de su renuncia, Gerardo Minnaard, la retiró.

Con lo cual quedó claro que aceptaron una denuncia ya inexistente.

Que fue lo que denuncié y elevamos a los tribunales de Zapala.

Han pasado 17 meses, y la justicia ha incumplido mi requisitoria sin responder al reclamo. Los tres poderes, le deben su servicio al ciudadano. Existen porque existe el ciudadano. No atender la denuncia de un ciudadano, debería incluir al juez como cómplice presunto de un delito denunciado. O por lo menos de inconducta. Se podrá decir: ¿Qué tiene que ver el Fiscal Jefe local, con un caso que demoran los tribunales de Zapala?

Tiene que ver.

En el caso de arriba, en 17 meses no se ha contestado lo incontrastable: El delito.

En el caso del Juicio Político, el juez (Nicolini), suspendió la feria judicial, quiso anular el funcionamiento del Legislativo local, y el fiscal Rubio intimó en 4 horas a entregar lo actuado. Algo huele a podrido en el poder judicial.

Para resolver los problemas comunes de los ciudadanos comunes, la justicia se toma todo el tiempo que quieren, y muchos de los delitos terminan en un gran basural: El de la prescripción.

Pero después aceleran la moto, y le ordenan a nuestro Concejo Deliberante, “remitir las actas de la sesión del juicio político en el plazo de 4 horas”...

Queda en clara evidencia, una actuación contradictoria. Inclusive en un caso que merece un serio estudio sobre la injerencia que tiene el fiscal de intervenir otro poder.

¿Qué puede exigirle el fiscal al Poder Legislativo si “su” poder solo dicta sentencia en el 10% (cuando mucho) de las tareas que le encomienda el pueblo?

¿Cómo es eso de **DESOBEDIENCIA E INTIMACIÓN** para el Legislativo, y a contrario sensu, inactividad total ante un recurso singular? Queda claro: La justicia – en este caso del Juzgado de Zapala - actúa cuando quiere. O cuando alguien grande, la “estimula”.

Yo, como ciudadano, declaro “en rebeldía” a la justicia provincial en el caso en que me ha defraudado. Y la remito a cumplir con su función, con urgencia y sin demora, y en debido tiempo y forma.

Quinientos diez días van sin noticias del Recurso que presentara.

El servidor público que no cumple con su tarea, defrauda y estafa al ciudadano que aporta sus impuestos para su desempeño.

Por definición, la justicias, y sus cargos en general, pero los de fiscal y juez en particular, no son sus propiedades, ni lo deben ser. Y el Juez no es un señor Feudal, sino un servidor

público. Tampoco es un Procónsul del Ejecutivo Provincial. “Tómese en cuenta” y “Será justicia”.

La ministra de salud, contra la salud del pueblo.

En nuestro número 274 de Voz Radical, del 29 de setiembre pmo. pasado, cerrábamos nuestro análisis de la intervención de la ministra Peve, que no permitió que se hiciera el curso de capacitación local sobre el uso de los cascos Helms que había logrado la cooperativa del hospital local a costo 0 con la inclusión de capacitar a personal de Zapala, San Martín de los Andes, y Junín, con un equipo de especialistas que vendrían también a costo 0 desde Buenos Aires.

Decíamos, al cerrar la nota, que el público, arracimado fuera del Centro de convenciones, y ...”*A voz en cuello, los presentes repudiaron la medida y su origen. En la manifestación, por cierto muy concurrida, y afuera de nuestro centro de convenciones, donde dio la cara el Intendente, se oyó en un segundo de silencio decir al profe Rizzo: “La ministra de salud trabaja contra nuestra salud”.*

En setiembre del año pasado, la concejal de Juntos por el Cambio de nuestra Villa, Marta Ciccone Vidal, comenzó con las gestiones y consiguió que 1500 tests de Neokit Plus para la detección en personas asintomáticas con COVID 19, fueran donadas por el Instituto Malbrán/ANLIS que además ofrecía la capacitación técnica del personal de salud para su aplicación por parte del Conicet.

Desde mediados de diciembre que están en nuestra localidad, pero las autoridades provinciales no autorizan su implementación y la realización de los tests referidos a la implementación del mismo, que brinda el resultado en una hora y media.

Por incumbencia, es responsabilidad de la misma ministra.

El día 7 de octubre del año pasado, el gobernador recibió la Comunicación n° 13 emitido por el Honorable Concejo Deliberante local referido a la implementación del test que resuelve el resultado en una hora y media. Solicitaba al gobernador **“Coordinar las acciones”**..., y al Intendente de Villa La Angostura y al gobernador **“arbitrar los medios necesarios”**... para el uso de los Neokits donados.

Los considerandos de la comunicación, abundan, cubren con información técnica y pueden evacuar cualquier duda lógica y específica. Recomendamos su lectura, aunque más no sea para verificar la ineptitud de las autoridades a quienes va dirigida.

Pues, querido lector: Todavía están aquí las vacunas, que vencerán en marzo, y el gobierno de la Provincia de Neuquén, no las ha autorizado.

Vuelve a tener vigencia lo dicho por el profe Rizzo:

”La Ministra Peve trabaja contra nuestra salud”, ahora acompañada por el Sr Gobernador que ni se debe haber enterado de la comunicación arriba mencionada.

Este gobierno está jugando con la salud pública. Deliberadamente, por incapacidad o por irresponsabilidad.

“A LAS SIMPLES COSAS LAS DEVORA EL TIEMPO”

31/01/2021 Por Héctor Ricardo Olivera

Alguna de las tantas definiciones de la Política la ha definido como una rama del Arte.

Va de suyo que como en todo, la calidad de los artistas no es siempre la misma y mucho menos la mejor.

Pero con esa idea es que el título de esta columna es el renglón final de la “Canción de las simples cosas”, tema de autoría de César Isella con letra de Armando Tejada Gómez.

Es una forma de homenaje al ilustre cantautor salteño recién fallecido.

Supo mezclar su música y su voz con las ideas que impulsó el Movimiento del Nuevo Cancionero que alimentó nuestros sueños juveniles en aquellos tiempos idos.

Es inevitable el recuerdo del grito y el puño alzado cuando en su “Canción con todos” citaba al “Chile cobre y mineral” a modo de repudio al dictador Pinochet.

Como el arte perdura y alimenta los sueños de todos y de siempre resulta fácil descubrir simples cosas de esas que las devora el tiempo.

Una de esas simples cosas es la mentira.

Es simple inventar irrealidades, cambiar números y figuras, alterar valores y recitar falsedades.

Este Gobierno, desde su primer día, es una máquina de mentir.

En verdad lo es desde antes, porque la primer mentira fue designar para Presidente a una marioneta cuyos hilos maneja desde su lujosa residencia de Recoleta “la dueña de la pelota”.

Allí, desde los helechos que tienen luz y agua, recita ella sus épicas populistas en favor de los pobres que no conoce que chapalean barro en los suburbios del conurbano.

Gobernaron durante décadas y como son maestros de la mentira borran sus responsabilidades y encuentran algún enemigo a quien cargarle todas las culpas.

La lista de mentiras es incalculable y las hay como “para hacer dulce”.

Todos y todas, como les gusta anunciarse, participan del elenco.

La Diputada Vallejos por ejemplo, que en la campaña electoral fue llamada a silencio por alabar a Boudou, impulsó la fallida expropiación de Vicentín, siguió con el anuncio de que el Gobierno debía apropiarse de las empresas que recibían ayuda del Estado para salvarse de la crisis generada por el mismo Estado y completó con la diabólica “maldición” de exportar alimentos. El Ministro de Salud se pronunció más preocupado por el dengue que por el COVID que era una gripecita que no iba a llegar porque China queda lejos.

El Presidente dijo que si estuviera Macri tendríamos 10.000 muertos.

Hoy vamos camino de los 50.000 y ni disculpas ha pedido. El anuncio de los 10 millones de vacunados a la fecha son unos 200 mil y sigue el curso.

La defensa corporativa del kircherismo del señor feudal de Formosa casi hace explotar el inmenso galpón de las mentiras.

El Presidente lo visitó para mimarlo sin barbijo y sin vergüenza y lo del Secretario de Derechos Humanos de la Nación, Horacio Pietragalla, supera todos los récords.

Ante las denuncias de los maltratos y atropellos dijo el funcionario que “no hay centros clandestinos de detención” ni se han cometido “delitos de lesa humanidad”. Podría haber agregado que no hay marcianos paseando por las calles ni naves espaciales en el aeropuerto.

Es que nadie habló de tales disparates sino que fueron concejales y Vecinos los que denunciaron los destratos y el hacinamiento en centros de aislamiento donde convivían en condiciones degradantes enfermos y sanos durante largas estadías dictadas por el señor feudal.

En perfecta coordinación a Pietragalla le armaron un city tour mentiroso al que el Secretario se sumó alegremente.

Hacen bien los diputados de la oposición que irán a ver en vivo y sin intermediarios que es lo que en verdad todos sabemos que pasa en Formosa, que no es una república independiente sino una Provincia argentina.

Las mentiras, esas simples cosas, son un elemento habitual del discurso que intenta esconder esa construcción incorruptible que es la realidad. Antes o después ella es inevitable.

Por eso es la mentira, como cantó el artista, una de las simples cosas que se devora el tiempo.

¿Cuándo es el tiempo?, es la pregunta.

El tiempo es en octubre, es la respuesta.

¿Por qué octubre? Porque el calendario electoral nos pondrá a todos frente a las urnas y será entonces la hora de devorar la mentira, esa simple cosa, para que podamos recuperar el sentido común de revivir la Verdad, dolorosa y lacerante, pero verdad al fin.

Será necesario superar el tercio en el Senado de la Nación para garantizar la valla que impida el copamiento de la Justicia impidiendo la designación de “jueces militantes”. Habrá que llegar al quorum propio en la Cámara de Diputados para frenar los intentos populistas y autoritarios.

Este beneficio se derramará de manera automática en Provincias y Municipios para iniciar la marcha a la normalidad perdida y entonces sí asegurar la República Democrática que merecemos nosotros y antes que nosotros nuestros hijos y nuestros nietos.

Mujeres del Pro Neuquén reclaman al Ejecutivo Municipal y al poder judicial que se respete "el orden institucional" y la democracia

31/01/2021. Gentileza de “Diario Andino”

Expresan su preocupación por la "intromisión" del poder judicial en el marco del juicio político que destituyó al cuestionado ex secretario de Economía.



Las Mujeres Pro de las localidades de: Andacollo, Chos Maial, Rincón de los Sauces, Centenario, Neuquén, Cutral Có, Plaza Huincul, Villa Pehuenia, Junín de los Andes, San Martín de los Andes y Villa La Angostura, queremos manifestar nuestra preocupación ante la intromisión del poder judicial sobre una decisión soberana y autónoma del Concejo Deliberante de Villa La Angostura, como es la resolución de un juicio político contra un funcionario público municipal. Solicitamos tanto al ejecutivo municipal como a la justicia que se respete el orden institucional y democrático establecido.

#MásMujeresMejorPolítica

MESA EJECUTIVA PRO MUJERES NEUQUÉN

Neuquén, 30 de Enero de 2021.-

NOTICIAS RELACIONADAS



COLEGIO DE ARQUITECTOS RECHAZÓ LAS ACCIONES "QUE AVASALLAN" LA DEMOCRACIA



EL CONCEJO DELIBERANTE ADVIERTE "INTROMISIÓN ARBITRARIA" DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL

El PJ local y ex concejales de Villa La Angostura denuncian "avance contra la legislación y la institucionalidad"

01/02/2021

Desde el Partido Justicialista y ex concejales de Villa La Angostura, honrados y honradas por el voto popular, repudiamos la intromisión del poder judicial en el funcionamiento legal y legítimo de una institución democrática, como lo es nuestro Concejo Deliberante en funciones.

El allanamiento al Concejo y posterior citación de sus miembros a concurrir a notificarse de la formación de una causa penal a la comisaría, nos hace pensar que se está cometiendo un exceso de protagonismo de grandes proporciones, que miembros de un poder de la Constitución, emprenden contra otro poder de la Constitución, como son los representantes electos por el pueblo.

Las y los concejales en uso de sus facultades y cumpliendo con uno de sus deberes como lo es el del control de los actos de gobierno, ejercieron plenamente lo establecido por la Carta Orgánica Municipal en sus Artículos 256 al 261 y la Ordenanza reglamentaria Nro. 3577. Ello es inobjetable, se han cumplido todos los requisitos que exige el procedimiento del Juicio Político.

La Constitución Nacional, establece la división de poderes y a su vez un sistema de pesos y contrapesos, que hace que ninguno de los tres poderes, esté por encima del otro.

En este hecho que repudiamos, se está faltando con lo que exige nuestro sistema democrático a través de sus herramientas legales y legítimas. Vemos, en este antecedente un preocupante avance contra la legislación y la institucionalidad vigente en la provincia del Neuquén.

Consejo Local del Partido Justicialista de VLA

Ex Concejales y concejalas PJ. Entre ell@s: Angélica María Rocche, Osvaldo Alberto Mesa, Alejo Silva Grecchi, Mirna Gómez, Fabián Sanchez, Edgardo Krembs, María Elena Brinkmann

Arriba: El seguimiento que ha hecho "Diario Andino" del caso de la orden del Juez Nicolini para evitar la sesión del Deliberante, realizada el pasado 15 de enero, merece nuestro aplauso. Acá, solo algunos recortes y carátulas que ha venido publicando y que

enaltece la labor periodística en tanto es capaz de pararse ante el Ejecutivo provincial, y al amancebamiento que le presta la justicia.

“Acá se hace lo que quiere, como quiere y cuando quiere el MPN” están gritando estas jerarquías de noticias. Y del otro lado, están los ciudadanos que no quieren que Neuquén llegue a ser un feudo como lo es la Formosa de Gildo Insfran.

Cronología de una vergüenza Provincial

No vamos a recorrer las escenas y los desencadenantes previos a la sesión del Concejo Deliberante de Villa La Angostura. Solamente vamos a aclarar para los foráneos, y también los propios, que este Juicio Político es una acción legítima del **legislativo local**.

A tal punto, que la decisión de llevarlo adelante, fue tomada por unanimidad de los concejales.

Y cada hecho relevado por la sala acusadora, fue contestada por cada concejal ante la pregunta de si lo considera delito, la sala juzgadora contestó con un rotundo “sí” provocando también unanimidad.

El deliberante es un poder que no debe obedecer al Ejecutivo, ni aún al judicial, y menos cuando éstos actúan en forma impropia.

Si el Legislativo obedeciera a la intromisión extemporánea, falta de estilo, e impropia, estaría convalidando el sometimiento propio, a otro poder. Estaría dándole la espalda al pueblo que lo eligió como sus representantes, y a la propia constitución Nacional y Provincial. Más triste aún, patético diría yo, es tratar de impedir el juicio político.

Hace apenas unas semanas, este Deliberante consagró – también por unanimidad – la Ordenanza de “Ficha Limpia”. (Ver “Voz Radical” números 276 y 283)

Salvo una ley dictada con el mismo espíritu de transparencia, en la legislatura Mendocina, no tenemos antecedentes de que se hubiera aprobado en otro distrito. Consiste en que cualquier ciudadano condenado, no puede ejercer cargo ni candidatura alguna. Los que eligen la ilegalidad, quedan inhibidos. No pueden ocupar cargos.

Agrega limpieza a la función pública.

Entonces, los que queremos decencia, transparencia, y el alejamiento de los delincuentes de la función pública, debemos defender a quienes nos ofrecen las herramientas para un mejor gobierno. Muchas legislaturas provinciales, (Neuquén entre ellas) han rechazado un proyecto similar. Muchas Intendencias (Neuquén entre ellas) han rechazado lo mismo. Tienen en común su deseo irrefrenable de impunidad. (esas provincias y esos Concejos Deliberantes) mientras que quienes impulsaron “Ficha Limpia” son casi todos de Juntos por el Cambio, y casi todos los que se opusieron, son los representantes de los demás partidos. Menos en nuestro Concejo Deliberante.

Por su honor.

Dicho esto, la acción de **impedir** el funcionamiento del cuerpo, es absolutamente descartable, ya que se basa solo en la conveniencia de que **no funcione** el legislativo.

Y tenemos fuertes sospechas de que (el juez) Nicolini ni siquiera actuó por su propio convencimiento, sino que la medida tiene un fuerte olor a intromisión del Ejecutivo Provincial. Por eso decimos que el Honorable Concejo Deliberante actuó como los Angosturenses reclamamos de él. Y eso es un dato a tener en cuenta. Si la justicia o el Ejecutivo descalifican la acción del Concejo, nos están descalificando a todos.

Otro cantar hubiera sido si el Secretario Brito se hubiera presentado y realizado su defensa. Esa acción, lo enaltecería, y es además, su derecho que se previó en la Carta Orgánica Municipal, y que fuera respetado en la reglamentación del Juicio Político, de la gestión legislativa anterior. Ese camino, hubiera sido digno y conforme a derecho.

Vemos con horror que la orden del Juez Nicolini, es funcional a la inhibición del funcionamiento de nuestra legislatura local. Es intolerable.

En la nota “La vacante que nadie nota en el TSJ” redactada por Guillermo Berto en “Río Negro” el 31/01/ pasado, queda expuesta su opinión, con la que coincidimos, como la población toda: **“El tribunal Superior funciona en lo esencial como cualquier gobierno desearía: sin contradecirlo nunca ni alterarlo con ningún fallo inesperado”**

Y nosotros agregamos decimos: Desde el Superior Tribunal para abajo, se replica casi siempre, esta conducta. El Poder Judicial de Neuquén, está apropiado por el Ejecutivo.

...Y nos vamos

Los 50 años de golpes de Estado, (1930/1983) y algunos gobiernos realmente autoritarios, han procurado para Neuquén, y para nuestra Argentina, de un sedimento de cultura violenta, verticalista, personalista y presidencialista.

Pocos son los períodos en que la Democracia funcionó en espíritu y práctica.

Los demás, incluyendo a los de origen militar y muchos del Peronismo, han acentuado esa tendencia presidencialista, donde necesariamente no podemos convivir bajo las reglas de una Democracia Deliberativa. El resultado es un sedimento autocrático.

El que gana las elecciones, siente que puede hacer lo que quiere.

Esto se conjuga con una población donde la anomia generalizada se ha impuesto como conformación social en la práctica. “Anomia boba”, diría Carlos Nino.

Esta combinación de usos y costumbres, es una bomba de tiempo. Corremos el riesgo de terminar como una república bananera. Donde no se enseña al ciudadano a pescar, sino a pedir, y al “estado” a comprar esa clientela. Destino de abismo.

www.vozradical.com.ar

gunardop@gmail.com

Acá podés leernos

Acá podés escribirnos

